



D/59

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2025-3-23-0000046

Montevideo,

15 JUL. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en comisión de servicio, en la localidad de Campo de Mayo, República Argentina, del Teniente Primero (Av.) Federico Sandoval, para participar en el "Curso Básico Conjunto de Piloto de Helicóptero", desde el 3 de marzo hasta el 6 de diciembre de 2025;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar la capacitación del personal militar en procedimientos y técnicas de vuelo en helicópteros;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 91 de la Ley N° 19.775 de 26 de julio de 2019 y artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º. Desígnase en comisión de servicio, en la localidad de Campo de Mayo, República Argentina, al Teniente Primero (Av.) Federico Sandoval, para participar en el "Curso Básico Conjunto de Piloto de Helicóptero", desde el 3 de marzo hasta el 6 de diciembre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcione el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

CARLOS NEGRO

Prof. Vanandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DAICDIH
NB/cr

MARIO LUBETKIN